1132/120-2026

San Juan de Pasto, 24 julio de 2026

Doctora:
DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento Administrativo de Contratación Publica

Referencia: Contrato de obra . 20254644 con objeto: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".

Asunto: Solicitud suspensión No 2 contrato de obra

Reciba un cordial saludo,

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. 20254644, cuyo objeto es EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"., me permito solicitar de manera respetuosa la suspensión No. 02, del contrato No 20254644, en el periodo comprendido del 27 de julio de 2026 al 10 de agosto de 2026.

Lo anterior obedece, a que una vez realizada la revisión de la solicitud presentada por el contratista, así como de los soportes allegados y las condiciones verificadas en obra, esta Supervisión encuentra que las precipitaciones presentadas durante las últimas semanas han generado una alta saturación del terreno, situación que afecta directamente la ejecución de actividades fundamentales para el desarrollo del contrato, entre ellas:

- Excavaciones.
- Conformación y compactación de subrasantes.
- Construcción de estructuras en concreto.
- Obras de drenaje.

La ejecución de estas actividades bajo condiciones de humedad excesiva puede ocasionar afectaciones en la calidad de las obras, pérdida de materiales, disminución en los niveles de compactación exigidos por las especificaciones técnicas, retrasos adicionales y riesgos para la seguridad del personal de obra y de la comunidad.

Igualmente, se evidencia que dichas actividades hacen parte de la ruta crítica del proyecto, razón por la cual su ejecución en condiciones climáticas desfavorables podría comprometer el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la calidad final de las obras.

Por lo tanto, la suspensión resulta necesaria para salvaguardar la calidad técnica de las obras, proteger los recursos públicos invertidos en el proyecto, garantizar la seguridad del personal y evitar la ejecución de actividades bajo condiciones que puedan generar fallas constructivas o incumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

En consecuencia, esta Supervisión como la interventoría recomiendan aprobar la suspensión temporal del contrato durante el término solicitado, dejando constancia de que, una vez desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión, se suscribirá el acta de reinicio correspondiente y se continuará con la ejecución del contrato por el tiempo restante, manteniendo las condiciones inicialmente pactadas.

Agradezco la atención prestada a esta solicitud y quedo atento a cualquier comentario o requerimiento adicional para su respectiva aprobación.

Sin otro particular, se suscribe

ALVARO HERNAN DAVILA PAZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

BRACO
COMPANY S.A.S ZOMAC

San Juan de Pasto, 24 de julio de 2026

Señores:

ING. DARIO FERNANDO SALAZAR ARBOLEDA
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas
Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Pasto
Supervisor del contrato No. 20254644

DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Interventor de obra

Referencia: *Contrato No. 20254644 cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"*

Asunto: Solicitud de Suspensión Temporal de Obra por Condiciones Climáticas

Cordial saludo,

En calidad de contratista del proyecto correspondiente al Contrato No. 20254644, nos permitimos solicitar respetuosamente la suspensión temporal de las actividades de obra por el término de quince (15) días calendario, a partir del día 27 de julio de 2026, como consecuencia de las condiciones climáticas adversas (lluvias) que se han presentado y se pronostican para el municipio de Pasto y particularmente en el corregimiento de Catambuco.

Justificación técnica

Las precipitaciones registradas y pronosticadas afectan directamente actividades ubicadas en la ruta crítica del proyecto, en especial las siguientes:

- Excavaciones y conformación de bases estructurales.
- Actividades de mejoramiento y compactación de subrasantes.
- Construcción de estructuras de concreto y obras de drenaje.
- Instalación de elementos prefabricados (Adoquín).
- Transporte y disposición de materiales.

La ejecución de estas actividades bajo condiciones de saturación de suelos compromete la calidad técnica de las obras, la estabilidad de las estructuras proyectadas y la seguridad del personal y de la comunidad circundante. Por tal razón, se considera necesario suspender temporalmente los trabajos hasta que las condiciones climáticas permitan retomar la ejecución en condiciones técnicas adecuadas.

3134574161
gerencia@bracosas.com.co
Calle 10 No. 14-51 Brr Huasipanga Mocoa - Putumayo

Solicitud

En consecuencia, solicitamos respetuosamente la aprobación de la suspensión de obra por el término de quince (15) días calendario, contados a partir del 27 de julio de 2026 y hasta el 10 de agosto de 2026, dejando constancia de que el plazo contractual se reanudará y ampliará en el mismo número de días una vez superadas las condiciones climáticas que motivan la presente solicitud.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su aprobación y a cualquier requerimiento o información adicional que sea necesaria para su respectiva evaluación.

Cordialmente,

ANDERZON YASMANY FIGUEROA LOPERA
R.L. BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC
Contratista

ANEXOS:

FORMATO 1.24 IN_F_024 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

BITÁCORA

FOTOS DEL ESTADO DEL CLIMA

IMAGEN IDEAM

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO			
	VIGENCIA 13-Septiembre-13	VERSIÓN 01	CODIGO IN-F-024	PÁGINA

DEPENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO NARIÑO MES Julio

CONTRATO No: 2E+07 CONTRATISTA BRACO COMPANY SAS OBRA: REMODELACION Y CONTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL DE CATAMBUCO

DIA Estado del Tiempo	1	2	3	6	7	8	9	10																								
Soleado						X	X																									
Parcialmente nublado																																
Nublado	X	X		X	X			X																								
Lluvioso	X	X	X		X			X																								

ANDERZON YASMANY FIGUEROA LOPERA
BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC
Contratista

Interventor

JUEGOS, ASI MISMO, SE FONDIERON LAS 2 VIGAS DE CONFINAMIENTO TRANSVERSALES DE LA PLAZOLETA CENTRAL, SE INSTALARON LOS PASOS PEATONALES EN LA ZONA VERDE DONDE SE UBICA EL AREA DE JUEGOS INFANTILES. Y SE LLEVO A CABO LA EXCAVACIÓN DE LAS 2 JARDINERAS DEL CORREDOR FRONTAL DEL PARQUE.

ARQ. JORGE RODRIGUEZ.
RESIDENTE DE OBRA.

Ing Sofia Romo
Residente de interventoria

FECHA: 1 DE JULIO 2026
REGISTRO DIARIO
CLIMA: DIA NUBLADO Y LLUVIOSO
PERSONAL EN OBRA:
1 ARQUITECTO RESIDENTE
1 INGENIERO CIVIL DE APOYO
1 MAESTRO DE OBRA
10 OBREROS.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR.
ACTIVIDADES EN OBRA:
EL DIA DE HOY SE LLEVO A CABO EL COMITE DE OBRA CON PERSONAL DE LA ALCALDIA Y DE INTERVENTORIA, EN EL CUAL SE TRATARON TEMAS RELACIONADOS CON EL AVANCE DE OBRA, EL CRONOGRAMA Y EL PRESUPUESTO, ENTRE OTROS. DICHOS TEMAS QUEDARON CONSIGNADOS DETALLADAMENTE EN EL ACTA DE COMITÉ. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, SE REALIZO LA EXCAVACION Y FUNDICIÓN DE LA VIGA DE CONFINAMIENTO LONGITUDINAL DE LA PLAZOLETA CENTRAL, ASI COMO LA FUNDICIÓN DE LA VIGA DE CONFINAMIENTO DE LA ENTRADA N° 1. ASI MISMO, SE CONTINUO CON LA EXCAVACIÓN Y ENCOFRADO DE LA JARDINERA FRONTAL, Y SE DIO CONTINUIDAD A LA INSTALACION DE PASOS EN LA ZONA VERDE DE LOS JUEGOS INFANTILES.

ARQ. JORGE RODRIGUEZ.
RESIDENTE DE OBRA.

Ing Sofia Romo
Residente de interventoria

Scanned with CamScanner

FECHA: 2 DE JULIO 2026.
REGISTRO DIARIO
CLIMA: DIA NUBLADO Y LLUVIOSO
PERSONAL EN OBRA:
1 ARQUITECTO RESIDENTE
1 INGENIERO CIVIL DE APOYO
1 MAESTRO DE OBRA
10 OBREROS
MAQUINARIA Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR
ACTIVIDADES EN OBRA:
INSTALACION DE ADOQUIN EN LA PLAZOLETA CENTRAL, TRAZADO DE LA JARDINERA DERECHA DEL TEATRINO, FUNDICION COMPLETA DE LA JARDINERA FRONTAL Y DE LA BASE DE LA JARDINERA N° 2. FRONTAL, COLOCACIÓN DE PASOS PEATONALES EN LA ZONA VERDE DEL AREA DE JUEGOS Y FUNDICION DE VIGAS DE CONFINAMIENTO EN EL CORREDOR LATERAL DERECHO.

ARQ. JORGE RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA.

Ing Supervisor
Residente de Interventoría

FECHA: 3 DE JULIO 2026
REGISTRO DIARIO
CLIMA: DIA LLUVIOSO
PERSONAL EN OBRA:
1 ARQUITECTO RESIDENTE
1 INGENIERO CIVIL DE APOYO
1 MAESTRO DE OBRA.
10 OBREROS
MAQUINARIA Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR.
ACTIVIDADES EN OBRA:
SE CONTINUA CON EL ADOQUINAMIENTO DE LA PLAZOLETA CENTRAL, SE REALIZO LA EXCAVACION Y LA RESPECTIVA FUNDICIÓN DE LA BASE DE LA JARDINERA DERECHA DEL TEATRINO SE FUNDIO LA VIGA DE CONFINAMIENTO DEL CORREDOR LATERAL DERECHO Y SE FUNDICIÓN LOS PASOS PEATONALES EN SITIO,

Scanned with CamScanner

UBICADOS EN LA ZONA VERDE DEL AREA DE LOS JUEGOS INFANTILES.

ARQ. JORGE RODRIGUEZ.
RESIDENTE DE OBRA.

Ing. Sofía Romo
Residente interventoría

FECHA: 6 DE JULIO 2026
REGISTRO DIARIO.
CLIMA: DIA NUBLADO
PERSONAL EN OBRA:
1 ARQUITECTO RESIDENTE
1 INGENIERO CIVIL DE APOYO
1 MAESTRO DE OBRA
10 OBREROS.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR
ACTIVIDADES EN OBRA:
SE FUNDIO EL BORDILLO DE LA JARDINERA DERECHA DEL TEATRINO, SE TERMINO LA INSTALACIÓN DE PASOS PEATONALES EN LA ZONA VERDE DONDE ESTAN LOS JUEGOS INFANTILES Y SE PERFILO DICHA ZONA VERDE. ASI MISMO, SE CONTINUO CON LA INSTALACIÓN DE ADOQUIN EN LA PLAZOLETA CENTRAL.

ARQ. JORGE RODRIGUEZ.
RESIDENTE DE OBRA.

Ing. Sofía Romo
Residente de interventoría

FECHA: 7 DE JULIO 2026
REGISTRO DIARIO
CLIMA: DIA NUBLADO Y LLUVIOSO
PERSONAL EN OBRA:
1 ARQUITECTO RESIDENTE
1 INGENIERO CIVIL DE APOYO
1 MAESTRO DE OBRA
10 OBREROS.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR.
ACTIVIDADES EN OBRA:
SE CONTINUO CON LA INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL ADOQUIN EN LA

Scanned with CamScanner

PLAZOLETA CENTRAL. ASI MISMO, SE REALIZÓ LA EXCAVACIÓN Y FUNDICIÓN DE LA BASE DEL BORDILLO DE LA JARDINERA IZQUIERDA DEL TEATRINO, Y SE FUNDIERON LAS VIGAS DE CONFINAMIENTO DEL CORREDOR DERECHO DEL PARQUE. FINALMENTE, SE EXCAVO Y ENCOFRO LA VIGA DE CONFINAMIENTO CIRCULAR DE LA PLAZOLETA CENTRAL.

ARQ. JORGE RODRIGUEZ.
RESIDENTE DE OBRA.

Luis Sosa Romo
Residente de interventoría

FECHA: 8 DE JULIO 2026.
REGISTRO DIARIO
CLIMA: DIA SOLEADO
PERSONAL EN OBRA:
1 ARQUITECTO RESIDENTE
1 INGENIERO CIVIL DE APOYO
1 MAESTRO DE OBRA
10 OBREROS
MAQUINARIA Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR
ACTIVIDADES EN OBRA:
EL DIA DE HOY SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
→ FUNDICION DEL BORDILLO EN JARDINERA IZQUIERDA DEL TEATRINO.
→ FUNDICION DE VIGAS DE CONFINAMIENTO EN CORREDOR DERECHO
→ FUNDICION DE VIGA DE CONFINAMIENTO CIRCULAR EN PLAZOLETA CENTRAL.

ARQ. JORGE RODRIGUEZ.
RESIDENTE DE OBRA.

Luis Sosa Romo
Residente de interventoría

FECHA: 9 DE JULIO 2026.
REGISTRO DIARIO.
CLIMA: DIA SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA:
1 ARQUITECTO RESIDENTE.

Scanned with CamScanner

1 INGENIERO CIVIL DE APOYO
1 MAESTRO DE OBRA.
11 OBREROS.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR.
ACTIVIDADES EN OBRA:
SE EJECUTO EL FORMALETEADO Y VACIADO DE CONCRETO DE LA GRADA DEL TEATRINO; SE REALIZO EL FORMALETEADO Y FUNDIDO DE 3 VIGAS DE CONFINAMIENTO EN LA ZONA DEL TEATRINO; SE LLEVO A CABO LA EXCAVACIÓN Y PERFILADO DEL TERRENO CORRESPONDIENTE AL PRIMER MURO EN GAVION; SE EFECTUO EL DESPEJE Y LIMPIEZA DEL AREA VERDE ADYACENTE AL TEATRINO, DESTINADA A LA INSTALACIÓN DE LOS PASOS PEATONALES. Y SE REALIZO EL FLEJADO DE 850 UND DE ACERO DE REFUERZO PARA LAS VIGAS DE CONFINAMIENTO.

ARQ. JORGE RODRIGUEZ.
RESIDENTE DE OBRA.

Ing. Sofia Romo
Residente Interventoría

FECHA: 10 DE JULIO 2026
REGISTRO DIARIO
CLIMA: DIA NUBLADO Y LLUVIOSO
PERSONAL EN OBRA:
1 ARQUITECTO RESIDENTE (O)
1 INGENIERO CIVIL DE APOYO
1 MAESTRO DE OBRA.
11 OBREROS.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR.
ACTIVIDADES EN OBRAS:
SE EJECUTO EL SOLADO DEL PRIMER MURO EN GAVIÓN CIRCULAR. SE FINALIZO LA FUNDICIÓN DE LA GRADA CORRESPONDIENTE A LA ZONA DEL TEATRINO. SE DIO CONTINUIDAD A LA FUNDICION DE VIGAS DE CONFINAMIENTO EN EL CORREDOR FRONTAL DEL PARQUE, UBICADO EN LA PARTE INTERIOR DEL TEATRINO. ASI MISMO, SE DIO INICIO A LAS EXCAVACIONES REQUERIDAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS 4 PUNTOS HIDRAULICOS PROYECTADOS EN LAS ZONAS VERDES DEL PARQUE.

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO ESTADO DEL CLIMA MES DE JULIO 2026











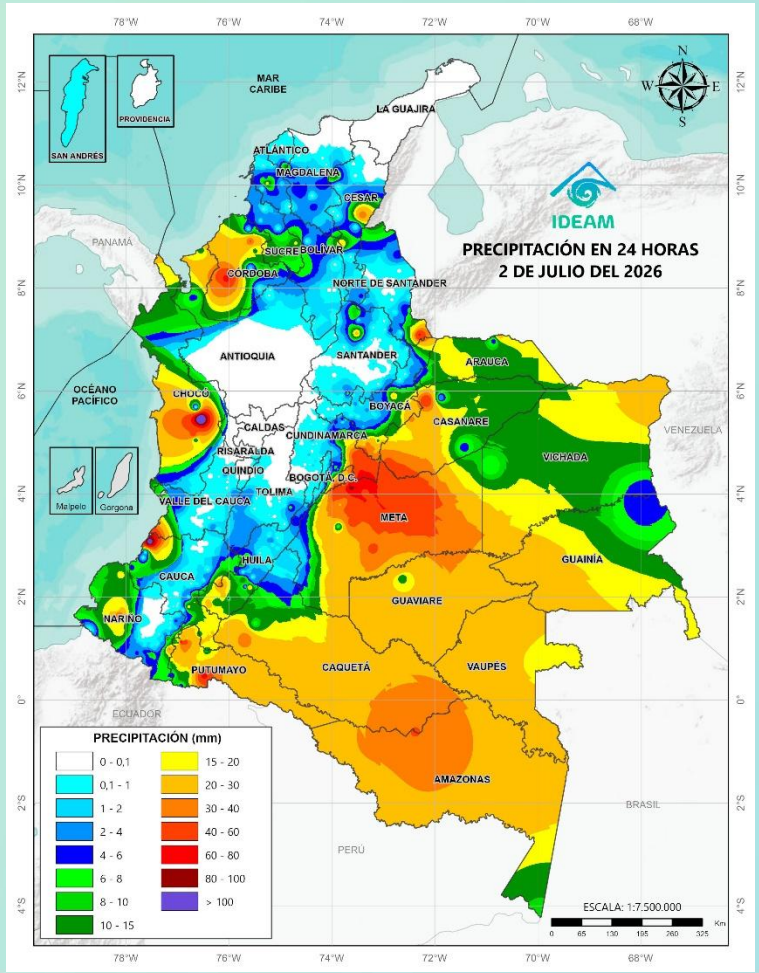






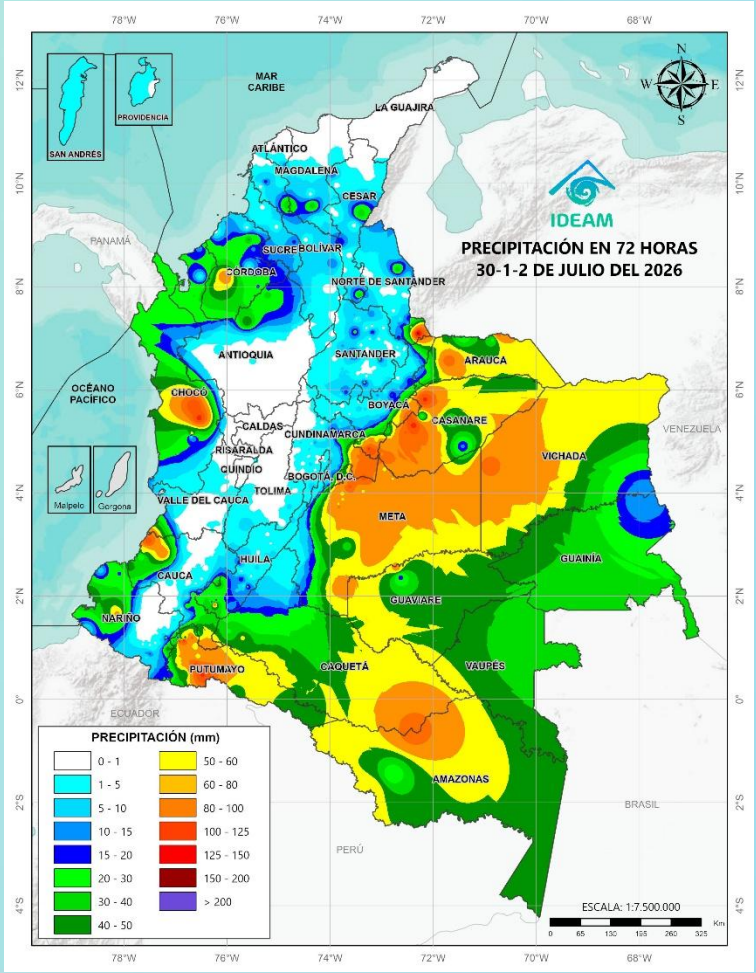
Lo más destacado

Mapas de precipitación



Precipitación diaria desde las 07:00 HLC del jueves 2 de julio hasta las 07:00 HLC del viernes, 3 de julio de 2026.

Fuente: IDEAM



Precipitación últimas 72 horas desde las 07:00 HLC martes 30 de junio hasta las 07:00 HLC del viernes, 3 de julio de 2026.

Fuente: IDEAM

- Un milímetro de lluvia (1 mm) equivale a un litro (1 L) de lluvia que ha caído en un metro cuadrado (1 m²).
 La lluvia acumulada es la suma de los milímetros de agua lluvia que se han registrado en un lapso de tiempo.

Lluvias registradas en las últimas 24 horas

Se registró un incremento significativo en los volúmenes de precipitación con respecto al día anterior, aproximado al **155,9**%. Las lluvias más intensas registraron en algunos municipios de los departamentos de **Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Meta, Norte De Santander y Putumayo**. El valor más alto de precipitación acumulada en un periodo de **24 horas** se reportó en **Cértegui** municipio del departamento de **Chocó** con **132,8** milímetros.

Alerta ROJA

- Por alta probabilidad de crecientes súbitas o niveles altos en las cuencas de los ríos que comprenden las zonas del Bajo Magdalena- Cauca -San Jorge, Inírida, Guaviare, Meta, Casanare.
- Por alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca.
- Por alta probabilidad de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño y Tolima.

Alerta NARANJA

- Por moderada de crecientes súbitas o niveles altos en las cuencas de los ríos que comprenden las zonas de Atrato - Darién, Caribe - Litoral, Sinú, Alto Magdalena, Sogamoso, Bajo Magdalena- Cauca -San Jorge, Cauca, Nechí, Guaviare, Tomo, Meta, Casanare, Arauca, Apure, Orinoco Directos, Caquetá, Putumayo, Tapaje - Dagua - Directos, San Juán, Baudó - Directos Pacifico, Pacífico - Directos.
- Por moderada probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Risaralda.
- Por moderada probabilidad de amenaza de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.
- Por viento y oleaje a lo largo del litoral y zona insular del Mar Caribe, y por tiempo lluvioso y pleamar sobre el Litoral Pacifico.

Alertas amarillas e información más detallada para cada una de las categorías de alerta, remítase a la temática particular del informe.

Condiciones Hidrometeorológicas Actuales

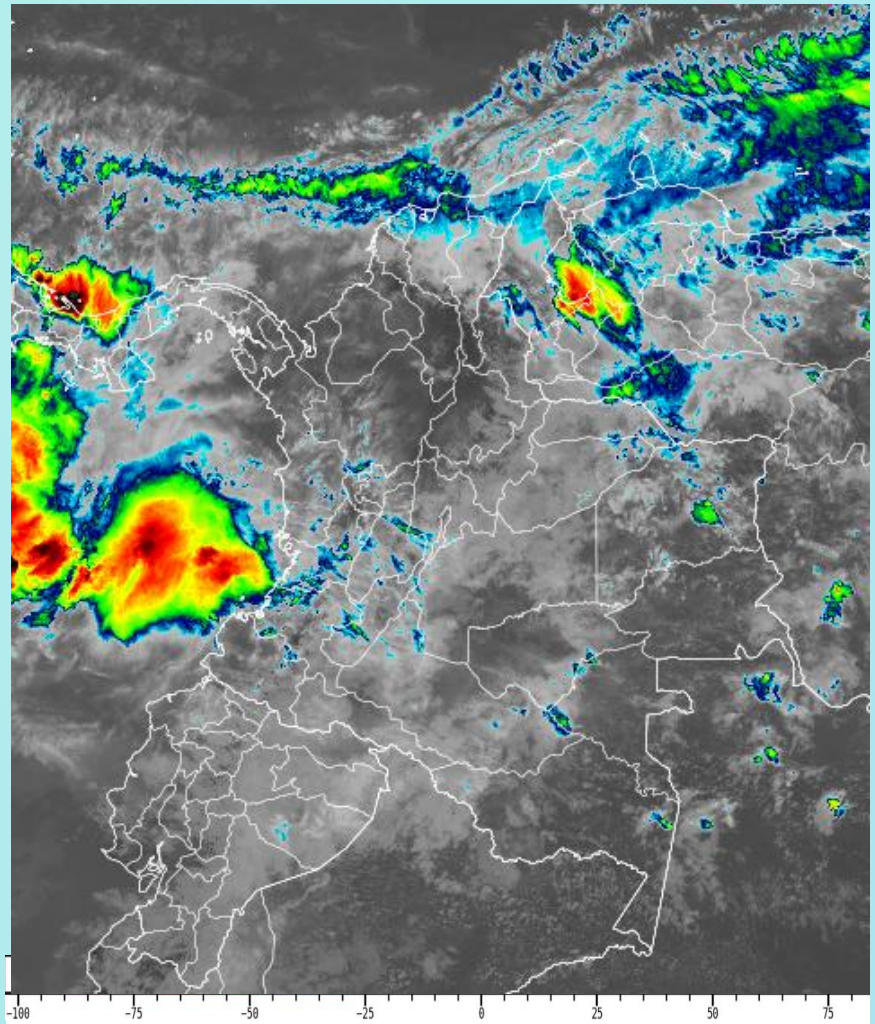
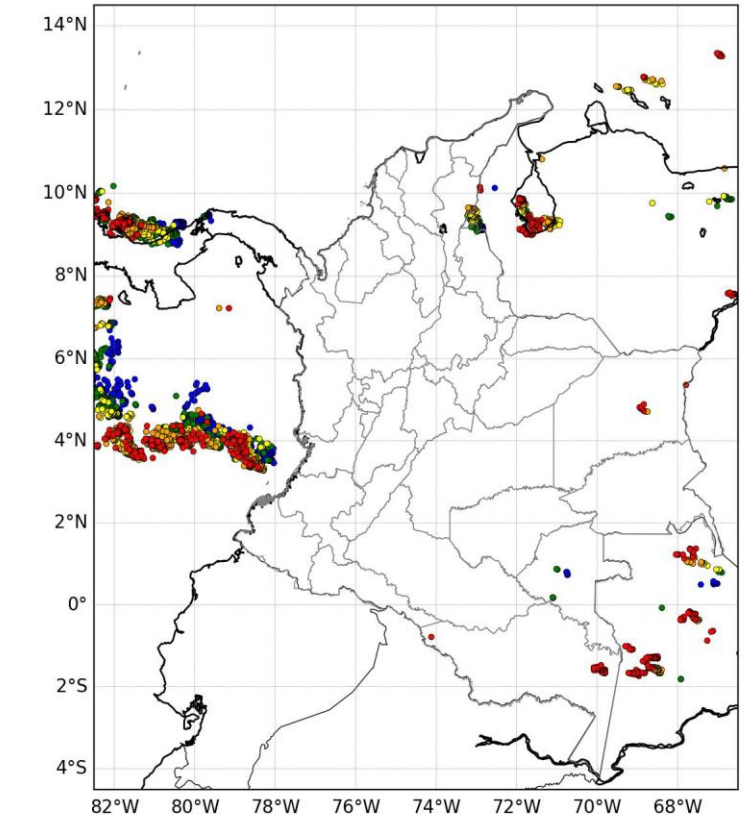


Imagen GOES 19 East Canal Infrarrojo, 03 de julio de 2026 - Hora 11:30 HLC.
Fuente: https:bart.ideam.gov.co GOES 19

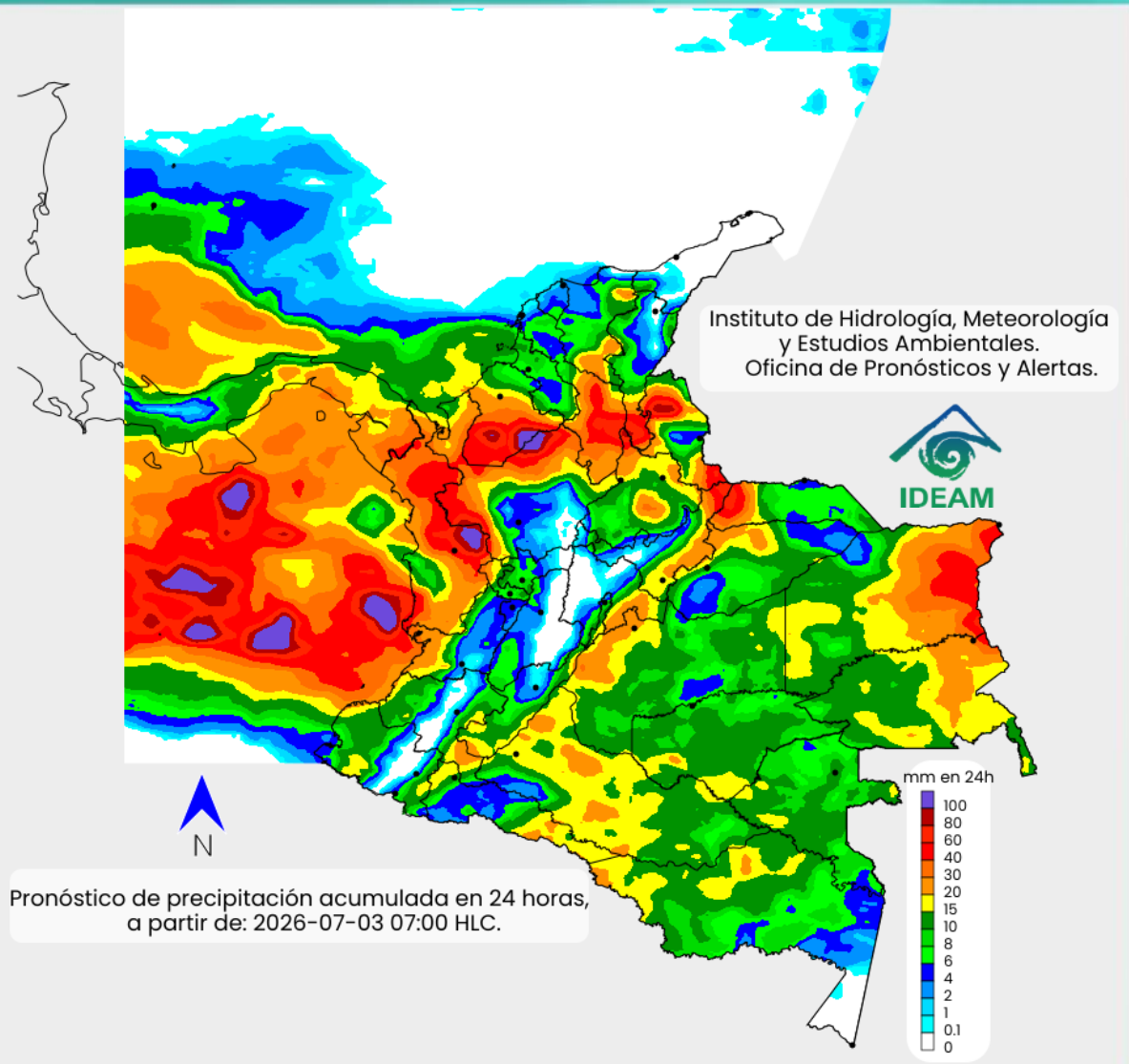
En las pasadas horas se ha observado abundante nubosidad en el país, con lluvias entre moderadas e intensas, inclusive acompañadas de tormentas eléctricas, en el océano Pacífico nacional, incluido sectores de Chocó, Valle del Cauca y Cauca. También hubo registro de precipitaciones ligeras en el suroccidente del mar Caribe nacional y en zonas de los departamentos de Norte de Santander, sur de Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Caquetá, occidente de Putumayo, oriente de Guaviare, occidente de Guainía, sur de Vaupés y occidente de Amazonas.

En las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha predominado el tiempo seco con cielo entre ligera y parcialmente nublado, mientras que al sur del archipiélago se evidenciaron lluvias ocasionales.



- La imagen del canal infrarrojo (10.3 µm) permite identificar nubes en cualquier período temporal a partir de la temperatura de brillo de la nube (ver escala de colores). De esta forma, se puede identificar, clasificar y caracterizar la nubosidad en una zona determinada.
- La imagen de las descargas eléctricas muestra los rayos nube-tierra que se han descargado en una zona en las últimas 4 horas (ver escala de colores)

Pronóstico de precipitación para las próximas veinticuatro (24) horas



Para la tarde y noche de hoy viernes se advierten precipitaciones con acumulados entre medios y altos y posibles descargas eléctricas, en áreas del sur de Cesar y Magdalena, centro-sur de Bolívar, suroccidente de Córdoba, norte y occidente de Antioquia, Norte de Santander, Santander, oriente de Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Chocó, occidente de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, sur de Huila, occidente de Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Guaviare, Caquetá, centro-oriente de Putumayo, Guainía, occidente de Vaupés y norte y occidente de Amazonas.

En el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina son esperadas precipitaciones a diferentes horas, particularmente hacia el sector marítimo.

- La resolución espacial del mapa de pronóstico es de 6.5 km aproximadamente. Por lo tanto, fenómenos meteorológicos inferiores a esta escala no están considerados en esta predicción.
- La escala de colores está asociada a un rango de precipitación en el intervalo de tiempo indicado, lo que implica que el pronóstico no es determinista (un valor exacto en una zona) sino corresponde a un pronóstico cuantitativo (un rango de valores en una zona).

DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
INGENIERO CIVIL
MAGÍSTER INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO / UNIVERSIDAD DEL CAUCA

San Juan de Pasto, 24 de julio del 2026

Ingeniero
DARIO FERNANDO PALAZAR ARBOLEDA
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas
Supervisor del Contrato
Alcaldía Municipal de Pasto
Ciudad

REF.: EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"

ASUNTO: Concepto técnico favorable de la interventoría a la solicitud de suspensión temporal de obra por condiciones climáticas.

Cordial saludo.

En mi calidad de interventor del Contrato No. 20254644, en desarrollo del Contrato de Interventoría No. 20254653 de 2025 y en ejercicio de las facultades y deberes previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, me permito emitir concepto respecto de la solicitud radicada el 24 de julio de 2026 por el contratista BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC (NIT 901.319.735-4), mediante la cual solicita la suspensión temporal de las actividades de obra por el término de quince (15) días calendario, contados a partir del 27 de julio de 2026 y hasta el 10 de agosto de 2026, con fundamento en las condiciones climáticas adversas (lluvias) presentadas y pronosticadas para el municipio de Pasto y, en particular, para el corregimiento de Catambuco.

1. De la solicitud del contratista

El contratista sustenta su solicitud en que las precipitaciones registradas y pronosticadas afectan directamente actividades ubicadas en la ruta crítica del proyecto, en especial: excavaciones y conformación de bases estructurales; mejoramiento y compactación de subrasantes; construcción de estructuras de concreto y obras de drenaje; instalación de elementos prefabricados (adoquín); y transporte y disposición de materiales. Argumenta que la ejecución de estas actividades bajo condiciones de saturación de suelos compromete la calidad técnica de las obras, la estabilidad de las estructuras proyectadas y la seguridad del personal y de la comunidad circundante.

2. De la verificación efectuada por la interventoría

Revisados los soportes anexos a la solicitud, esta interventoría constató lo siguiente:

- Formato IN-F-024 – Estado General del Tiempo (mes de julio de 2026): registra días con condiciones nubladas y lluviosas en la obra, consistentes con la afectación reportada.
- Bitácora de obra (folios 89 a 93): el residente de obra y el residente de interventoría dejaron constancia de clima nublado y lluvioso en varios días del período, con afectación a excavaciones, fundición de vigas de confinamiento, instalación de adoquín y ejecución de pasos peatonales.
- Registro fotográfico del estado del clima: evidencia saturación de suelos, encharcamientos y condiciones adversas en el área de trabajo.
- Información del IDEAM (Oficina de Pronósticos y Alertas): reporta, para el departamento de Nariño, alertas por probabilidad alta y moderada de deslizamientos de tierra y precipitaciones con acumulados entre medios y altos.

Con base en lo anterior, la interventoría verifica que las condiciones climáticas invocadas son reales, se encuentran debidamente soportadas y afectan actividades ubicadas en la ruta crítica del proyecto, de modo que su ejecución bajo condiciones de saturación de suelos comprometería la calidad y estabilidad de las obras, así como la seguridad del personal.

3. Consideraciones sobre el plazo contractual

La suspensión del contrato, si bien no se encuentra expresamente regulada en la Ley 80 de 1993, ha sido aceptada por la doctrina y la jurisprudencia del Consejo de Estado como una medida excepcional y temporal que procede ante circunstancias ajenas a la voluntad de las partes —como las de fuerza mayor o caso fortuito— que impiden la ejecución del contrato en condiciones normales, sin que el término de suspensión se compute dentro del plazo contractual.

Se advierte que el plazo contractual vigente expira el 27 de julio de 2026, fecha que coincide con el inicio solicitado para la suspensión. Por lo anterior, el Acta de Suspensión debe suscribirse de manera previa e improrrogable el 27 de julio de 2026, antes de que opere el vencimiento del plazo; de no formalizarse dentro de dicho término, el contrato se entendería terminado por vencimiento del plazo y no resultaría jurídicamente viable suspenderlo. Suscrita el Acta, los días de ejecución pendientes se reanudarán una vez superadas las condiciones climáticas, ampliándose la fecha de terminación en los quince (15) días calendario de suspensión, según quede consignado en el respectivo documento.

4. Concepto de la interventoría

Verificada la procedencia técnica de la solicitud y sus soportes, esta interventoría emite CONCEPTO FAVORABLE a la suspensión temporal de las actividades de obra

del Contrato No. 20254644, por el término de quince (15) días calendario, contados a partir del 27 de julio de 2026 y hasta el 9 de agosto de 2026, con reinicio previsto para el lunes 10 de agosto de 2026.

Para tal efecto, se recomienda que el Acta de Suspensión contemple:

- El estado y porcentaje de avance físico de la obra a la fecha de suspensión, así como el inventario de las actividades pendientes de ejecución.
- La obligación del contratista de garantizar, durante la suspensión, la seguridad del sitio, el manejo de aguas y drenajes, la señalización y la protección de las obras ya ejecutadas y de los materiales en sitio.
- La ampliación del plazo de terminación en los quince (15) días calendario de suspensión, sobre los días de ejecución pendientes.
- La suscripción de la respectiva Acta de Reinicio una vez superadas las condiciones climáticas que motivan la suspensión.

En los anteriores términos se rinde el concepto solicitado, quedando atento a cualquier aclaración o información adicional que se estime necesaria.

Cordialmente,



DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Contratista Interventoría

San Juan de Pasto, 24 julio de 2026

Ingeniero:
ANDERZON YASMANY FIGUEROA LOPERA
Contratista de Obra

Referencia: Contrato de obra . 20254644 con objeto: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".

Asunto: Aval a solicitud suspensión No 2 contrato de obra

Reciba un cordial saludo,

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. 20254644, cuyo objeto es EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"., me permito dar viabilidad a la suspensión No. 02, del contrato No 20254644, en el periodo comprendido del 27 de julio de 2026 al 10 de agosto de 2026.

Lo anterior obedece, a que una vez realizada la revisión de la solicitud presentada por el contratista, así como de los soportes allegados y las condiciones verificadas en obra, esta Supervisión encuentra que las precipitaciones presentadas durante las últimas semanas han generado una alta saturación del terreno, situación que afecta directamente la ejecución de actividades fundamentales para el desarrollo del contrato, entre ellas:

- Excavaciones.
- Conformación y compactación de subrasantes.
- Construcción de estructuras en concreto.
- Obras de drenaje.

La ejecución de estas actividades bajo condiciones de humedad excesiva puede ocasionar afectaciones en la calidad de las obras, pérdida de materiales, disminución

en los niveles de compactación exigidos por las especificaciones técnicas, retrasos adicionales y riesgos para la seguridad del personal de obra y de la comunidad.

Igualmente, se evidencia que dichas actividades hacen parte de la ruta crítica del proyecto, razón por la cual su ejecución en condiciones climáticas desfavorables podría comprometer el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la calidad final de las obras.

Por lo tanto, la suspensión resulta necesaria para salvaguardar la calidad técnica de las obras, proteger los recursos públicos invertidos en el proyecto, garantizar la seguridad del personal y evitar la ejecución de actividades bajo condiciones que puedan generar fallas constructivas o incumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

En consecuencia, esta Supervisión avala la solicitud de suspensión No 2 al contrato de la referencia.

Sin otro particular, se suscribe

ALVARO HERNAN DAVILA PAZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE OBRA No. 20254644 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. NUMERO DE CONTRATO: 20254644
2. CONTRATISTA: BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC
3. IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: NIT. 901319735-4
4. SUPERVISOR: ALVARO HERNAN DAVILA PAZ – SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
5. OBJETO DEL CONTRATO: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".
6. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05 de diciembre de 2025
8. FECHA DE INICIO: 16 de diciembre de 2025
9. FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de junio de 2026
10. MODIFICACIÓN No. 01: Se modifica la cláusula séptima del contrato correspondiente a "*Apropiación presupuestal*", debido a fue necesario diversificar las apropiaciones del año en curso como las de la vigencia futura 2026.
11. SUSPENSIÓN No. 01: 19 de enero de 2026
12. REINICIO No 1: 03 de febrero de 2026
13. NUEVA FECHA DE FINALIZACION: 27 de junio de 2026.
14. MODIFICACION No. 02 PRÓRROGA EN TIEMPO: A partir del día siguiente al vencimiento del contrato principal se adiciona un mes al plazo de ejecución.
15. NUEVA FECHA DE FINALIZACION: 27 de julio de 2026.

2. INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** El valor del Contrato es por la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($1.194.401.946,31)

2. **FORMA DE PAGO:** En el presente proceso de contratación la Entidad entregará al Contratista a título de anticipo un valor equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor básico del contrato y mediante pagos parciales con su respectiva amortización.

 Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE OBRA No. 20254644 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

CDP	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTADO
2025002715	17/06/25	2.3.2.02.005	$1,289,143,448.61	**$1,194,401,946.31**

4. ESTADO FINANCIERO:

Detalle	Valor
Valor total del Contrato:	$ 1,194,401,946.31
Valor ejecutado:	$ 800.249.304,03
Valor pagado:	$ 688, 977, 915.69
Valor pendiente a ejecutar:	$ 394.152.642,28
Valor pendiente a pagar:	$ 505, 424, 030.62

3. INFORME TÉCNICO, ADMISTRATIVO Y JUSTIFICACIÓN DE CONTINUIDAD DE LA NECESIDAD CONTRACTUAL

El Contrato de Obra No. 20254644 tiene por objeto "*EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.*" Mediante oficio de fecha 24 de julio de 2026, el contratista BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC, a través de su representante legal, solicitó la suspensión temporal del contrato por el término de quince (15) días calendario, contados a partir del 27 de julio de 2026, argumentando que las fuertes precipitaciones registradas y pronosticadas para el municipio de Pasto, especialmente en el corregimiento de Catambuco, impiden el desarrollo normal de las actividades constructivas contempladas dentro de la ruta crítica del proyecto.

Como soporte de la solicitud, el contratista anexó el registro del estado del tiempo, bitácoras de obra y registro fotográfico, documentos que evidencian las condiciones climáticas presentadas y la incidencia de estas sobre el normal desarrollo de la obra.

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE OBRA No. 20254644 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC

Realizada la revisión de la solicitud presentada por el contratista, así como de los soportes allegados y las condiciones verificadas en obra, esta Supervisión encuentra que las precipitaciones presentadas durante las últimas semanas han generado una alta saturación del terreno, situación que afecta directamente la ejecución de actividades fundamentales para el desarrollo del contrato, entre ellas:

- Excavaciones.
- Conformación y compactación de subrasantes.
- Construcción de estructuras en concreto.
- Obras de drenaje.

La ejecución de estas actividades bajo condiciones de humedad excesiva puede ocasionar afectaciones en la calidad de las obras, pérdida de materiales, disminución en los niveles de compactación exigidos por las especificaciones técnicas, retrasos adicionales y riesgos para la seguridad del personal de obra y de la comunidad.

Igualmente, se evidencia que dichas actividades hacen parte de la ruta crítica del proyecto, razón por la cual su ejecución en condiciones climáticas desfavorables podría comprometer el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la calidad final de las obras.

Desde el punto de vista administrativo, la solicitud de suspensión fue presentada oportunamente por el contratista, exponiendo las circunstancias que imposibilitan temporalmente la ejecución normal del contrato y allegando los respectivos soportes documentales que permiten evidenciar la ocurrencia de hechos externos e imprevisibles que afectan el desarrollo del proyecto.

Se verifica igualmente que las causas que originan la suspensión no son imputables al contratista ni obedecen a incumplimientos contractuales, sino a condiciones climáticas extraordinarias que escapan al control de las partes y que afectan directamente la ejecución de las actividades constructivas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, esta Supervisión considera técnicamente procedente la suspensión temporal del Contrato No. 20254644 por el término de quince (15) días calendario, comprendidos entre el 27 de julio y el 10 de agosto de 2026, toda vez que se presentan circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito derivadas de las condiciones climáticas adversas que imposibilitan el normal desarrollo de las actividades de obra.

En consecuencia, esta Supervisión recomienda aprobar la suspensión temporal del contrato durante el término solicitado, dejando constancia de que, una vez desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión, se suscribirá el acta de reinicio correspondiente y se continuará con la ejecución del contrato por el tiempo restante, manteniendo las condiciones inicialmente pactadas.

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE OBRA No. 20254644 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC

BALANCE Y PORCENTAJE EJECUCIÓN:

De acuerdo con el Informe de Avance No. 6 presentado por el interventor del contrato 20254644 el 30 de junio de 2026, el porcentaje de avance respecto al alcance contractual a la fecha es del 67%

NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN:

La suspensión temporal del Contrato No. 20254644 se requiere en atención a la imposibilidad transitoria de ejecutar las actividades de obra como consecuencia de las condiciones climáticas adversas que afectan el área de intervención. Esta medida permite salvaguardar la correcta ejecución del proyecto, garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, proteger la integridad del personal y asegurar el adecuado uso de los recursos públicos, sin alterar el objeto ni las obligaciones contractuales, hasta tanto desaparezcan las circunstancias que dieron origen a la suspensión.

4. CONCLUSIÓN:

En virtud de la exposición previa, el ARQ. ALVARO HERNA DAVILA PAZ, en calidad de supervisor del contrato de la "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS" No. 20254644, considero viable y procedente, con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, prevenir riesgos, optimizar el uso de los recursos públicos y respetar las dinámicas sociales y culturales del territorio, la supervisión considera técnicamente justificada la suspensión temporal del contrato desde el día 27 de julio hasta el día 10 de agosto de 2026, retomando las actividades una vez se restablezcan las condiciones adecuadas para la ejecución normal de la obra.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.

ALVARO HERNAN DAVILA PAZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial
Supervisor del Contrato

Proyecto:
Andrea Martínez V
Abogada contratista SPM

ACTA DE SUSPENSION DE:	CONTRATO DE OBRA
Fecha de la presente acta:	JULIO 27 DE 2026
ACTA No.:	02
Contrato No.:	20264644
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	San Juan de Pasto, 05 de diciembre de 2025
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891280000-3
Representante legal:	NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ
Contratista:	BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC; Representado legalmente por ANDERZON YASMANY FIGUEROA LOPERA.
Identificación:	NIT: 901319735-4
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"
Plazo inicia contractual:	El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Fecha de inicio:	16/12/2025.
Fecha de Finalización contractual:	16/06/2026
Valor Contrato inicial:	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($1.194.401.946,31).
Supervisores de proyecto (histórico de supervisores):	ALVARO HERNAN DAVILA PAZ
Cargo:	Subsecretario de Ordenamiento Territorial
Identificación:	C.C. No. 12980847
Dependencia:	Secretaria de Planeación
Interventor:	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Identificación:	C.C No. 1.085.265.715

En la presente fecha 27 de julio de 2026, en el Despacho de la Secretaría de Planeación del Municipio de Pasto, se reunieron: el arquitecto ALVARO HERNAN DAVILA PAZ, en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia, el Ingeniero DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO, en calidad de interventor del contrato y el Ingeniero ANDERZON YASMANY FIGUEROA LOPERA., Representante Legal del BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC, en calidad de contratista de obra, con el fin de protocolizar la presente Acta de Suspensión del Contrato número 20264644 cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARQUE CATAMBUCO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".

En la presente, se deja constancia escrita lo siguiente:

Primera: Que de acuerdo con el oficio radicado el día 24 del mes de julio de 2026 por parte del contratista Obra BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC y aprobación del Interventor DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO el día 24 del mes de julio de 2026 de acuerdo con el informe de supervisión, se suscribe la presenta acta.

Segunda: Se suspende el contrato de Obra No. 20264644 por las siguientes razones:

Una vez realizada la revisión de la solicitud presentada por el contratista, así como de los soportes allegados y las condiciones verificadas en obra, esta Supervisión encuentra que las precipitaciones presentadas durante las últimas semanas han generado una alta saturación del terreno, situación que afecta directamente la ejecución de actividades fundamentales para el desarrollo del contrato, entre ellas:

- Excavaciones.
- Conformación y compactación de subrasantes.
- Construcción de estructuras en concreto.
- Obras de drenaje.

La ejecución de estas actividades bajo condiciones de humedad excesiva puede ocasionar afectaciones en la calidad de las obras, pérdida de materiales, disminución en los niveles de compactación exigidos por las especificaciones técnicas, retrasos adicionales y riesgos para la seguridad del personal de obra y de la comunidad.

Igualmente, se evidencia que dichas actividades hacen parte de la ruta crítica del proyecto, razón por la cual su ejecución en condiciones climáticas desfavorables podría comprometer el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la calidad final de las obras.

Por lo tanto, la suspensión resulta necesaria para salvaguardar la calidad técnica de las obras, proteger los recursos públicos invertidos en el proyecto, garantizar la seguridad del personal y evitar la ejecución de actividades bajo condiciones que puedan generar fallas constructivas o incumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

En consecuencia, esta Supervisión recomienda aprobar la suspensión temporal del contrato durante el término solicitado, dejando constancia de que, una vez desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión, se suscribirá el acta de reinicio correspondiente y se continuará con la ejecución del contrato por el tiempo restante, manteniendo las condiciones inicialmente pactadas.

Tercera: El contrato se suspende a partir del día 27 de julio de 2026 hasta el día 10 de agosto de 2026.

Anexos:

- Oficio de fecha 24 de julio de 2026, allegado por parte del señor ANDERZON YASMANY FIGUEROA LOPERA, representante legal de BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC, en calidad de contratista de obra junto con sus anexos.

- Oficio de fecha 24 de julio de 2026, correspondientes al aval de interventoría frente a la solicitud de suspensión de obra.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

ANDERZON YASMANY FIGUEROA LOPERA
Rep. Legal BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC
Contratista de Obra

DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Contratista de Interventoría

ALVARO HERNAN DAVILA PAZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial
Supervisor del Contrato

Elaboró:
Andrea Martínez V
Contratista SPM